

incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Juan Infante Escudero.—28.835.

**SOLUCIONES  
Y PLATAFORMAS ORIENTADAS  
AL CONOCIMIENTO, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**ALTRAN CONSULTING  
AND INFORMATION SERVICES, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**S2 SOLUCIONS I SERVEIS  
INFORMÀTICS, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**SERTEC SOLUCIONES  
INFORMÀTICAS, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Se publica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el Accionista Único de la Sociedad Absorbente, «Soluciones y Plataformas Orientadas al Conocimiento, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» y el Socio Único o Accionista Único, según el caso, de las sociedades absorbidas «Altran Consulting and Information Services, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», «S2 Solucions i Serveis Informàtics, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Sertec Soluciones Informáticas, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» respectivamente, han acordado el 5 de mayo de 2008 su fusión mediante la absorción de «Altran Consulting and Information Services, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», «S2 Solucions i Serveis Informàtics, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal)» y «Sertec Soluciones Informáticas, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)» por parte de «Soluciones y Plataformas Orientadas al Conocimiento, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal)», con la consiguiente disolución sin liquidación de todas las sociedades absorbidas, y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión; así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la citada Ley, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Asimismo se pone en público conocimiento que el Accionista Único de la sociedad absorbente ha acordado adoptar la denominación de una de las sociedades absorbidas, «Altran Consulting and Information Services, Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—José Ramón Magarzo Rubio, representante de «Altran Estudios Servicios y Proyectos, Sociedad Limitada», Administrador único de todas las sociedades fusionadas.—29.438.

1.ª 13-5-2008

**SOLVAY PHARMA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**LABORATORIOS FOURNIER,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

El 29 de febrero de 2008 el Accionista Único de «Solvay Pharma, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbente) y ésta, como Accionista Única de «Laboratorios Fournier, Sociedad Anónima Unipersonal» (absorbida), decidieron la fusión de ambas, con disolución sin liquidación de la absorbida, que traspasará a la absorbente en bloque, a título universal, todos sus bienes, derechos y obligaciones.

La operación descrita se realizará en los términos y condiciones recogidos en el citado acuerdo, descritos a su vez en el Proyecto de Fusión por Absorción que se presentará a depósito ante el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 4 de marzo de 2008.—David Sanromà Vázquez y Laura Poncela Vallejo, Secretarios de los Consejos de Administración.—28.352. 2.ª 13-5-2008

**STADLER, S. A.**

El Consejo de Administración de Stadler, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el viernes 20 de junio de 2008, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, y si ello no fuera posible, veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informes de gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general en el domicilio social.

Oñati, 25 de abril de 2008.—El Presidente, Rudolf Reinstadler Gundolf.—28.163.

**STUDI STAR, S.L.**

*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución número 121/07, seguido en este Juzgado de lo Social número 2 de Terrassa, a instancia de Eugeni Aguilo Aroca contra Studi Star, S.L., se ha dictado en fecha de veintinueve de abril de dos mil ocho auto por el que se declara a la ejecutada Studi Star, S.L., en situación de insolvencia por importe de 14.170,84 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 22 de abril de 2008.—Marta Palau Altarriba, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Terrassa.—28.205.

**SURGIFORM, S. L. U.**

**(Sociedad absorbente)**

**SURGILIGHT, S. L. U.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Que los socios únicos de «Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal» y de «Surgilight, Sociedad Limitada Unipersonal», en fecha 29 de abril de 2008 han aprobado, según se ha consignado en acta levantada al efecto, la fusión por absorción por parte de «Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Surgilight, Sociedad Limitada Unipersonal», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a «Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal», a título de sucesión universal, de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida.

Igualmente, dichos socios únicos, según se ha consignado en el acta levantada al efecto, han aprobado el Balance de fusión, cerrado al 31 de diciembre de 2007, de cada una de las sociedades intervinientes.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente a partir del 1 de enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, con arreglo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos.

Barcelona, 29 de abril de 2008.—El Administrador único de Surgiform, Sociedad Limitada Unipersonal, y de Surgilight, Sociedad Limitada Unipersonal, Julia Outumuro Campos.—28.108. 2.ª 13-5-2008

**TALLERES HERMANOS  
ATIENZA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará en el domicilio social sito en Alcalá de Henares (Madrid), Avenida Complutense, número 98, el próximo día 27 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 30 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Distribución y aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Información sobre la situación de la sociedad a petición de los accionistas.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Alcalá de Henares, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Hernández Torlá.—28.911.

**TALLERES SALLA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general ordinaria*

Los administradores de la sociedad, en sesión del 31 de marzo de 2008, han acordado, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios, convocar junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de ju-